



Minuta de Trabajo de Reuniones

INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGOE

Dirección, Centro o Unidad Académica: ESE

Área que convoca: Comunidad estudiantil y Autoridades de la ESE

Áreas participantes: Autoridades y representantes de la Comunidad estudiantil

Fecha: 25 de mayo de 2026 **Reunión No.:** 002

NOMBRE DE LA REUNIÓN

Segunda mesa de Diálogo entre autoridades escolares y representantes la comunidad estudiantil		
No.	Temas a tratar	Tiempo (min.)
1	Lectura y firma de la minuta de la primera mesa de trabajo celebrada	1 hora
2	Presentación de las comisiones	1 hora
3	Acervo bibliográfico de la escuela	3:40 horas
4	Vinculación de la Bolsa de trabajo	No se trato

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

No. de acuerdo	Acuerdo	Responsable (s)	Fecha compromiso
1.1	Firma de la minuta de la primera mesa de diálogo.	Autoridades escolares Comunidad estudiantil	25 de mayo de 2026
2.1	Se acuerda prórroga de cinco días hábiles para que los estudiantes proporcionen los nombres de los integrantes estudiantiles que participarán en las comisiones acordadas en la primera mesa de diálogo.	Comunidad estudiantil	29 de mayo de 2026
3.1	Consultar con antelación a las academias sobre los requerimientos de materiales didácticos impresos y audiovisuales, para en su caso, gestionar su adquisición y/o hacerlos accesibles a los estudiantes por medios digitales.	Subdirecciones Académica, Administrativa y de Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social	Iniciar las actividades a un mes de reiniciadas las actividades. Una vez concluido el plazo incorporar a la comisión estudiantil
3.2	Se solicitará a los docentes los materiales de apoyo para que estén accesibles para su consulta a través de una plataforma virtual, considerando su autorización.	Subdirección Académica	En cuanto se reanuden las actividades
3.3	Diseñar, ejecutar y difundir ampliamente un programa de actividades de fomento a la lectura que incluya entre otras actividades ferias de libros, presentación de materiales, cursos, visitas, exposiciones, entre otros. Para lo cual se creará una comisión estudiantil de actividades culturales.	Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social Comunidad estudiantil	29 de mayo la comunidad estudiantil proporcionará los nombres de los integrantes de la comunidad En octubre de 2026 la comisión presentará el calendario de actividades
3.4	Hacer una relación de libros que son de interés de	Subdirección de Servicios Educativos e Integración	Pendiente de definir



Minuta de Trabajo de Reuniones

INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGOE

ACUERDOS DE LA REUNIÓN			
No. de acuerdo	Acuerdo	Responsable (s)	Fecha compromiso
	la comunidad estudiantil y crear un esquema de donaciones y, en su caso, revisar las condiciones presupuestales para su adquisición. A esta relación se integrarán los 20 libros referidos en el 2022. Dicha relación se hará de conocimiento de comunidad.	Social Comisión estudiantil de actividades culturales	por la comisión
3.5	Realizar acciones de difusión de la Biblioteca Digital Institucional y programar acciones de formación para su uso.	Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social	Una semana después de reiniciadas las actividades
3.6	Hacer un análisis de los espacios físicos de la biblioteca para su optimización.	Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social	Un mes una vez reiniciadas las actividades
3.7	Organizar campañas de donación de libros por parte de la comunidad de la ESE y definir los criterios para aceptar o rechazar las donaciones.	Comisión estudiantil de actividades culturales	Pendiente de definir por la comisión

PRÓXIMA REUNIÓN			
Fecha:	26 de mayo de 2026	Sede:	Auditorio Lenin

RELATORÍA DE LA REUNIÓN

Siendo las 15:50 horas del 25 de mayo inicia la mesa de trabajo con la siguiente orden del día:

1. Lectura y firma de la minuta de la primera mesa de trabajo celebrada
2. Presentación de las comisiones
3. Acervo bibliográfico de la escuela
4. Vinculación de la Bolsa de trabajo

La mesa inicia con la lectura de la minuta de la primera mesa de trabajo celebrada el 22 de mayo por parte de la mesa de autoridades escolares. Una vez leída la minuta se procede a su firma por parte de la representación estudiantil y quienes por parte de la comunidad estudiantil presente en el auditorio quiso hacerlo, dicha minuta ya contaba con la firma de las autoridades escolares, quedando firmada ambas partes. **(Acuerdo 1.1)**

Se continua con la presentación de los integrantes de las mesas de representación estudiantil y de las autoridades escolares.

Punto 2. Presentación de las comisiones

En cuanto a la integración de los representantes estudiantiles que participaran en las comisiones acordadas en la primera mesa de diálogo, por parte de la representación estudiantil se solicita prórroga de cinco días hábiles para la integración de las comisiones (presupuesto y calidad educativa) **(Acuerdo 2.1)**. Por parte de las autoridades se propone que los representantes sean cinco alumnos regulares, por parte de la mesa estudiantil se señala que se debe considerar a alumnos en situación escolar regular e irregular, que no se ha acordado un número de integrantes y que una de las características debe ser disponer de tiempo y ser alumno escrito. Por parte de las autoridades escolares se comentó que se debe conocer el registro total de candidatos y sobre el resultado se valore definir un número de integrantes pertinente para el trabajo colaborativo.

Una alumna participante preguntó sobre qué pasará con los profesores que tengan prácticas de represalias, por parte de la mesa directiva se comentó el mecanismo de denuncia acordado en la primera mesa de trabajo, la mesa estudiantil comentó que cada caso tiene una valoración particular y que cada alumno debe decidir si se da conocimiento a la comisión o se lleva a cabo el proceso de manera personal.

Punto 3. Acervo bibliográfico de la escuela

Por parte de la mesa estudiantil se dio lectura a la contra filiación del punto 10, así mismo la mesa directiva compartió



Minuta de Trabajo de Reuniones

INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGOE

la respuesta proporcionada al punto en referencia. Por parte de las autoridades escolares se solicitarán los materiales de apoyo de clases a los maestros para que estén accesibles para su consulta a través de una plataforma (**Acuerdo 3.2**). Una alumna señaló que se debe dar prioridad a los libros esenciales para la carrera de economía y tomar en cuenta los dispositivos tecnológicos con los que cuentan los alumnos. Por parte de la mesa de directivos se comentó que la selección del material bibliográfico impreso se hará con la recomendación de las academias, considerando la capacidad física de resguardo y apoyándose de la biblioteca digital Institucional (**Acuerdo 3.1**). Un alumno expresó la necesidad de contar con cursos que complementen los temarios con temas actuales y relevantes, por su parte la mesa directiva mencionó que actualmente se realizan actividades como los seminarios de lecturas para economistas y cursos como el de Python que también sirve para la liberación de electivas. Por parte de la mesa comunidad estudiantil preguntó a las autoridades escolares sobre el número de libros disponibles para su consulta digital, la mesa de autoridades comentó que la consulta de libros se hace por editorial, así mismo se mencionó que de 27 libros solicitados durante el 2022 se han recibido solo 7. Así mismo la mesa estudiantil propone que se implemente esquemas ganar-ganar con las editoriales, se diversifique el tipo de materiales, incluyendo materiales audiovisuales para atender diversos tipos de aprendizaje. Por parte de las autoridades escolares solicitó la lista de los 27 libros mencionados, misma que fue proporcionada al momento por la mesa estudiantil. La Subdirección Académica solicitará a las academias cuales son los materiales de audiovisuales que se requieren para que se hagan accesibles a los estudiantes (**Acuerdo 3.1**). Por parte de la mesa estudiantil se mencionó que uno de los objetivos del punto es fomentar la lectura entre la comunidad estudiantil, así como mejorar las condiciones y la amplitud del acervo bibliográfico. Por parte de la comunidad estudiantil se hizo énfasis en la importancia de fomentar la lectura con acciones como ferias de libros, presentaciones de materiales, cursos, exposiciones e invitaciones a personalidades de renombre en la materia económica por lo que se propone la creación de una Comisión estudiantil de actividades culturales (**Acuerdo 3.3**). Así mismo se comentó que hay libros de interés de la comunidad que no necesariamente son de economía como los que se consideran en la relación de libros mencionados en el 2022, por lo que se acuerda elaborar una lista de libros de interés de la comunidad y buscar los mecanismos para su donación o adquisición (**Acuerdo 3.4**). Por parte de las autoridades se hizo hincapié en la importancia de utilizar la Biblioteca Digital Institucional, a lo cual varios integrantes de la comunidad estudiantil señalaron no tener conocimiento de la Biblioteca Digital y solicitan mayor difusión de la herramienta, a lo cual las autoridades se comprometen a ampliar la difusión e implementar las acciones de formación a la comunidad estudiantil para su uso (**Acuerdo 3.5**). Así mismo por parte de las autoridades se menciona que la Biblioteca tiene un espacio limitado por lo que es necesario priorizar la adquisición de materiales hacia aquellos de primera relevancia y lo que la comunidad estudiantil solicitó la revisión de espacios físicos de la biblioteca para su optimización, la mesa de autoridades acepta la solicitud (**Acuerdo 3.6**). Por parte de la comunidad estudiantil se mencionó que otra posible fuente de integración de acervo bibliográfico es la donación de materiales por parte de la misma comunidad y se comentó que la comisión de actividades culturales podría realizar dicha campaña debiendo establecer los criterios para aceptar o rechazar las donaciones. (**Acuerdo 3.7**).

En atención a los acuerdos de la primera mesa de diálogo, la segunda mesa se concluirá a las 20:20 horas y la tercera mesa se celebrará el día 26 de mayo iniciando a las 13:30 horas, retomando el punto 4. Vinculación de la Bolsa de trabajo.

La presente minuta se imprimirá y firmará el 26 de mayo de 2026.